

PARTICULAR

Número 1146/21

AGUAS DEL BURGUILLO C.B.

A N U N C I O

Doña Esther Varela Varas, en representación de "AGUAS DEL BURGUILLO, C.B.", con domicilio social en Paseo Santo Tomas, 1 A, y C.I.F. número E05222476, como titular de la concesión de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil ocho, ANUNCIA la revisión de tarifas de suministro de agua para uso domestico a excepción de bebida, para la colonia de viviendas unifamiliares y comercios al sitio de "Arroyo de la Parra", término municipal de El Barraco, entrando en vigor las nuevas tarifas el día uno de Julio de dos mil veintiuno. Dicha subida está motivada por el incremento de costes, principalmente de los precios del suministro eléctrico de los dos últimos ejercicios, y el previsto para el uno de Junio del presente año.

Publicándose el presente anuncio en el Boletín de la Provincia de Ávila, para su general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo, puedan presentas las sugerencias que consideren oportunas, por el plazo de treinta días naturales.

1) Las tarifas por suministro de agua, a partir del uno de Julio de dos mil veintiuno, serán las siguientes:

- Derechos de acometida más cuota mensual básica en la que se incluye los 10 primeros metros cúbicos = 14,50 euros/mes.
- Tarifas medias por consumo de agua a partir de los 10 primeros metros cúbicos incluidos en la cuota mensual básica = 0,82 euros/ metro cubico.

Ávila, 17 de mayo de 2021.

María Esther Varela Varas.